



ACTA NÚMERO 99  
SESIÓN ORDINARIA  
25 DE ENERO DEL 2024

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 17:00 diecisiete horas del jueves 25 de enero del 2024, dos mil veinticuatro, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, y el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

Primera Regidora	Mariana Lizbeth Vallejo Olivares.
Segundo Regidor	Placido Antonio Hernández.
Tercera Regidora	Esmeralda Llanes Martínez.
Cuarto Regidor	Javier Torres Martínez.
Quinta Regidora	Esmeralda Concepción Silva Ponce.
Sexto Regidor	Eroldo Enríquez Terán.
Séptima Regidora	Fabiola Manuela Cruz Ramírez.
Octavo Regidor	José Manuel Ledezma Gómez.
Novena Regidora	María Carolina Flores Rojas.
Décimo Regidor	Luis Armando Treviño Rosales.
Décima Primera Regidora	Erika del Carmen González Obregón.
Décima Segunda Regidora	Cruz Mireya Cardona Hernández.
Síndica Primera	María Luisa Silva Jaramillo.
Síndico Segundo	Ernesto Aarón Gutiérrez Galván.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción I, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 15, 18 fracción I, 22, 31, 32, 33, 34 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente orden.

- I. Pase de lista de asistencia, verificación de quórum legal y en su caso instalación y apertura de la sesión.
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.

Hoja 1 de 19 Del Acta 99 de fecha 25 de enero del 2024.

enz  
Mariana  
Fabiola

Esmeralda Silva

Mariana



- III. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de enero de 2024, que obra bajo el acta número 96.
- IV. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión extraordinaria de fecha 25 de enero de 2024, que obra bajo el acta número 97
- V. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión extraordinaria de fecha 25 de enero de 2024, que obra bajo el acta número 98.
- VI. Informe del avance y cumplimiento de los acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 11 de enero de 2024, que obra bajo el acta número 96, así como de los acuerdos tomados en la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de fecha 25 de enero de 2024, que obra bajo el acta número 97 y de los acuerdos tomados en la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de fecha 25 de enero de 2024 que obra bajo el acta número 98, por parte del Secretario del Ayuntamiento en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
- VII. Informe de Actividades del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza.
- VIII. Aprobación del inicio del proceso para desincorporar del dominio público aquellos vehículos propiedad municipal, que por su condición o estado ya no son útiles para destinarlos al servicio público, conforme al Dictamen Técnico que proporciona la Dirección de Patrimonio Municipal de García, Nuevo León; así mismo autorice a la Secretaria de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, el inicio del procedimiento para la enajenación de dichos vehículos conforme en lo dispuesto en la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; con las disposiciones fiscales aplicables.
- IX. Aprobación, para que los vehículos depositados en el Lote Oficial numero 51 operado por la empresa GARAGE Y TALLERES S. de R. L. de C.V., con doce meses o más de anterioridad a esta fecha, de los cuales sus propietarios cuentan con adeudos fiscales con motivo de las infracciones cometidas al Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de García, Nuevo León y/o por daños causados al patrimonio municipal, se solicita la autorización del Ayuntamiento para que, la Secretaria de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, inicie el procedimiento para requerir a

Ham. Yiz.  
Fabola

CVZ

Esmeralda Silva



los propietarios de dichos vehículos que en el plazo de 60-sesenta días naturales los propietarios de dichos vehículos acudan a gestionar la devolución y retirar los vehículos que se encuentren en depósito o en poder de las autoridades fiscales o administrativas del Municipio de García, Nuevo León, previo el pago de las sanciones económicas correspondientes, bajo el apercibimiento que de no hacerlo así, causaran abandono a favor del Fisco del Municipio de García, Nuevo León, conforme a lo dispuesto en el artículo 191 fracción IV del Código Fiscal del Estado de Nuevo León, y se procederá a la enajenación, previo cumplimiento a las disposiciones fiscales aplicables así como las de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

X. Asuntos Generales.

XI. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, da la bienvenida a la presente sesión ordinaria del Ayuntamiento, acto seguido procede a desahogar el primer punto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar lista de asistencia y se válida la presencia de 12 - doce Regidores y 02 - dos síndicos, según el listado de los miembros del Ayuntamiento antes citado, así mismo, se encuentra presente el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López y el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, por lo que se valida la existencia del quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, y por consiguiente serán válidos los acuerdos tomados, se da por agotado el primer punto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del orden del día y en virtud de que existe quórum legal, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, solicita al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, lo asista dando lectura al orden del día, acto seguido, por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, procede a dar lectura al orden del día. Acto seguido y la no existir intervenciones al respecto, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, ponga a consideración de los miembros del Ayuntamiento para su aprobación el orden del día, acto continuo por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, pone a consideración de los miembros del Ayuntamiento para su aprobación el orden del día. Recogiendo el

*[Handwritten signature]*

Esmeralda Silva

*[Handwritten signature]*

namire  
Fabiana

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



sentido de la votación, el cual da como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes y se da por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de enero de 2024, que obra bajo el acta número 96, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, solicita al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, lo asista con la lectura del acta número 96, que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 11 de enero de 2024, acto continuo el C. Secretario de Ayuntamiento, Ismael Garza García, antes de iniciar la lectura pregunta si existen dudas o aclaraciones respecto al acta número 96, que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 11 de enero de 2024, acto seguido al no existir intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, solicita la dispensa de la lectura del acta número 96, que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 11 de enero de 2024. Recogiendo el sentido del voto, dando como resultado la aprobación unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, por lo cual queda aprobada la dispensa a la lectura del acta número 96, que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 11 de enero de 2024.

Acto continuo, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, ponga a consideración de los miembros del Ayuntamiento la aprobación del contenido en su totalidad del acta número 96, que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 11 de enero de 2024, acto seguido, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, pone a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación, el contenido en su totalidad del acta número 96, que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 11 de enero de 2024. Recogiendo el sentido de la votación dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, por lo cual queda aprobado el contenido en su totalidad del acta número 96, que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 11 de enero de 2024, dando por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, , relativo a la lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión extraordinaria de fecha 25 de enero de 2024, que obra bajo el acta número 97, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, solicita al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, lo asista con la lectura del acta número 97, que corresponde a la sesión extraordinaria de fecha

Enr. Nam. Vz. Fabiola

Enr

Esmeralda Silva



25 de enero de 2024, acto continuo el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, antes de iniciar la lectura pregunta si existen dudas o aclaraciones respecto al acta número 97, que corresponde a la sesión extraordinaria de fecha 25 de enero de 2024, acto seguido al no existir intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, solicita la dispensa de la lectura del acta número 97, que corresponde a la sesión extraordinaria de fecha 25 de enero de 2024. Recogiendo el sentido del voto, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, por lo cual queda aprobada la dispensa a la lectura del acta número 97, que corresponde a la sesión extraordinaria de fecha 25 de enero de 2024.

*[Handwritten signature]*

Acto continuo, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, ponga a consideración de los miembros del Ayuntamiento la aprobación del contenido en su totalidad del acta número 97, que corresponde a la sesión extraordinaria de fecha 25 de enero de 2024, acto seguido, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, pone a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación, el contenido en su totalidad del acta número 97, que corresponde a la sesión extraordinaria de fecha 25 de enero de 2024. Recogiendo el sentido de la votación dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, por lo cual queda aprobado el contenido en su totalidad del acta número 97, que corresponde a la sesión extraordinaria de fecha 25 de enero de 2024, dando por agotado el presente punto del orden del día.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

En el desarrollo del quinto punto del orden del día, , relativo a la lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión extraordinaria de fecha 25 de enero de 2024, que obra bajo el acta número 98, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, solicita al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, lo asista con la lectura del acta número 98, que corresponde a la sesión extraordinaria de fecha 25 de enero de 2024, acto continuo el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, antes de iniciar la lectura pregunta si existen dudas o aclaraciones respecto al acta número 98, que corresponde a la sesión extraordinaria de fecha 25 de enero de 2024, acto seguido al no existir intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, solicita la dispensa de la lectura del acta número 98, que corresponde a la sesión extraordinaria de fecha 25 de enero de 2024. Recogiendo el sentido del voto, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, por lo cual queda aprobada la dispensa a la

*criz Nam. rrr  
Fabiola*

*my  
Esmeralda Silva*

*[Handwritten signature]*



lectura del acta número 98, que corresponde a la sesión extraordinaria de fecha 25 de enero de 2024.

Acto continuo, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, ponga a consideración de los miembros del Ayuntamiento la aprobación del contenido en su totalidad del acta número 98, que corresponde a la sesión extraordinaria de fecha 25 de enero de 2024, acto seguido, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, pone a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación, el contenido en su totalidad del acta número 98, que corresponde a la sesión extraordinaria de fecha 25 de enero de 2024. Recogiendo el sentido de la votación dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, por lo cual queda aprobado el contenido en su totalidad del acta número 98, que corresponde a la sesión extraordinaria de fecha 25 de enero de 2024, dando por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del sexto punto del orden del día, relativo al Informe del avance y cumplimiento de los acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 11 de enero de 2024, que obra bajo el acta número 96, así como de los acuerdos tomados en la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de fecha 25 de enero de 2024, que obra bajo el acta número 97 y de los acuerdos tomados en la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de fecha 25 de enero de 2024 que obra bajo el acta número 98, por parte del Secretario del Ayuntamiento en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León. Acto seguido el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, procede a rendir su informe en los siguientes términos:

SESION DEL AYUNTAMIENTO	PUNTO DE ACUERDO	AVANCE/ CUMPLIMIENTO
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2024, QUE OBRA BAJO EL ACTA NÚMERO 96.	En el desarrollo del octavo punto del orden del día, en el que se aprobó, la Aclaración y/o modificación mediante la figura de Fe de Erratas; del acuerdo aprobado en el desarrollo del décimo punto del orden del día, de la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada en fecha 29 de marzo del 2023 que obra bajo el acta número 64, así como del dictamen emitido por la Comisión de Patrimonio de fecha 24 de marzo del 2023; lo anterior en relación a la descripción de la ubicación del AREA MUNICIPAL MANZANA 311,	En vías de cumplimiento

Hoja 6 de 19 Del Acta 99 de fecha 25 de enero del 2024.

*Esmeralda Silva*

*mauricio*

*crez - Ramirez  
Zahidla*



	LOTE 01, el cual por error involuntario se colocó en la ubicación del predio y el expediente catastral lo siguiente: "calle Rio Nera manzana 308 lote 001 entre las calles Rio Bosnia, Rio Morava y Rio Lech" y "expediente catastral 06308001" quedando de la siguiente manera: la ubicación del predio "sobre la Avenida Principal" y "expediente catastral 06311001".	
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2024, QUE OBRA BAJO EL ACTA NÚMERO 97.	En el desarrollo del octavo punto del orden del día, en el que se aprobó el informe de avance de gestión financiera del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, presentado por el C. Secretario De La Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, conforme al dictamen emitido por la comisión de hacienda municipal.	En vías de cumplimiento
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2024, QUE OBRA BAJO EL ACTA NÚMERO 98.	En el desarrollo del octavo punto del orden del día, en el que se aprobaron los acuerdos del dictamen de la comisión de hacienda municipal relativo a la primera modificación del presupuesto de egresos para el Municipio De García, Nuevo León, del ejercicio fiscal 2023- dos mil veintitrés	En vías de cumplimiento

En el desarrollo del séptimo punto del orden del día, relativo al Informe de Actividades del C. Presidente Municipal. Acto continuó el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, procede a rendir su informe en los siguientes términos:

11 de enero del 2024

- Arranque de Obra de 3 Canchas Sintéticas y polivalente en la colonia Mitras Poniente.

16 de enero del 2024

- Sesión del Comité de Protección Civil.
- Mesa de trabajo con Alcaldes para el diseño de plan enfocado contra la contaminación.

18 de enero del 2024

- Inauguración de obra de Cancha Polivalente en la colonia Las Lomas Sector Bosques.

Hoja 7 de 19 Del Acta 99 de fecha 25 de enero del 2024.

*ES*  
*Esmeralda Silva*

*ES*

*Esmeralda*

*mauricio* *José*

*[Handwritten signatures]*

*CRUZ DEM. VIZ*  
*Fabiola*

*[Handwritten signatures]*



- Inauguración de Obra, Pavimentación de 1, 733m2 de carpeta Asfáltica en la colonia Los Encinos.

Se da por terminado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del octavo punto del orden del día, relativo a la aprobación del inicio del proceso para desincorporar del dominio público aquellos vehículos propiedad municipal, que por su condición o estado ya no son útiles para destinarlos al servicio público, conforme al Dictamen Técnico que proporciona la Dirección de Patrimonio Municipal de García, Nuevo León; así mismo autorice a la Secretaria de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, el inicio del procedimiento para la enajenación de dichos vehículos conforme en lo dispuesto en la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; con las disposiciones fiscales aplicables. Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, solicita al C. Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, para que lo asista en el desarrollo del presente punto.

Acto continuo el C. Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, quien saluda a los miembros del ayuntamiento presentes y comenta, que a partir de una valoración de la dirección de patrimonio se detectaron vehículos en estado de chatarra, principalmente de seguridad pública, así como de las demás dependencias como lo son, obras públicas, servicios públicos lo cuales ya no son útiles para el servicio público, en razón de su estado o condición actual, razón por la cual se solicita de su autorización, para iniciar con el proceso de desincorporación y posteriormente, solicitar un avalúo mismo que debe ser bancario y posterior recibir propuestas.

Acto continuo el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, al no existir más intervenciones al respecto, por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, someta a consideración del pleno del Ayuntamiento la aprobación del inicio del proceso para desincorporar del dominio público aquellos vehículos propiedad municipal, que por su condición o estado ya no son útiles para destinarlos al servicio público, conforme al Dictamen Técnico que proporciona la Dirección de Patrimonio Municipal de García, Nuevo León; así mismo autorice a la Secretaria de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, el inicio del procedimiento para la enajenación de dichos vehículos conforme en lo dispuesto en la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; con las disposiciones fiscales aplicables.

Esméralda Silvo

Cruz Hernández Fabiola



Acto seguido el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, somete a votación de los miembros del Ayuntamiento la aprobación del inicio del proceso para desincorporar del dominio público aquellos vehículos propiedad municipal, que por su condición o estado ya no son útiles para destinarlos al servicio público, conforme al Dictamen Técnico que proporciona la Dirección de Patrimonio Municipal de García, Nuevo León; así mismo autorice a la Secretaria de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, el inicio del procedimiento para la enajenación de dichos vehículos conforme en lo dispuesto en la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; con las disposiciones fiscales aplicables. Recogiendo el sentido de la votación, dando como resultado la aprobación por mayoría de votos a favor, por parte de los miembros de Ayuntamiento presentes, con una abstención por parte de la C. Novena Regidora, María Carolina Flores Rojas.

*[Handwritten signature]*

Acto continuo interviene el C. Sexto Regidor, Eroldo Enríquez Terán, quien solicita documentar la cantidad de vehículos que están en el proceso de enajenación.

*[Handwritten signature]*

Acto seguido interviene el C. Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, quien comenta que son alrededor de veinte vehículos, siendo camionetas, carros y motocicletas, así mismo comenta que les harán llegar a los miembros del ayuntamiento el listado del total de los vehículos que se encuentran en este proceso.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

En el desarrollo del noveno punto del orden del día, relativo a la aprobación, para que los vehículos depositados en el Lote Oficial numero 51 operado por la empresa GARAGE Y TALLERES S. de R. L. de C.V., con 12-doce meses o más de anterioridad a esta fecha, de los cuales sus propietarios cuentan con adeudos fiscales con motivo de las infracciones cometidas al Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de García, Nuevo León y/o por daños causados al patrimonio municipal, se solicita la autorización del Ayuntamiento para que, la Secretaria de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, inicie el procedimiento para requerir a los propietarios de dichos vehículos que en el plazo de 60-sesenta días naturales los propietarios de dichos vehículos acudan a gestionar la devolución y retirar los vehículos que se encuentren en depósito o en poder de las autoridades fiscales o administrativas del Municipio de García, Nuevo León, previo el pago de las sanciones económicas correspondientes, bajo el apercibimiento que de no hacerlo así, causaran abandono a favor del Fisco del Municipio de García, Nuevo León, conforme a lo dispuesto en el artículo 191 fracción IV del Código Fiscal del Estado de Nuevo León, y se procederá a la enajenación, previo cumplimiento a las disposiciones fiscales aplicables así como las de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León. Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal, Carlos

*[Handwritten signature]*  
Esméralda Silva

*[Handwritten signature]*  
CNC2 Ramirez Fabiola

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Alberto Guevara Garza, solicita al C. Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, para que lo asista en el desarrollo del presente punto.

Acto continuo el C. Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, quien comenta que se solicita su autorización para iniciar el proceso de el aviso de las publicaciones en el periódico oficial, en la gaceta y en periódicos de la localidad, con el fin de requerir a los propietarios de los vehículos que se encuentran depositados en garages y talleres, que cuentan con adeudos fiscales con motivo de las infracciones cometidas al Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de García, Nuevo León, y/o por daños causados al patrimonio municipal, esto un plazo de 60-sesenta días naturales, una vez publicados y de no pagar los adeudos correspondiente de su vehículo, se causaran abandono a favor del Fisco del Municipio de García, Nuevo León, conforme a lo dispuesto en el Artículo 191 Fracción IV del Código Fiscal del Estado de Nuevo León, así mismo proceder a la enajenación, lo anterior en razón de que garages y talleres cuenta con vehículos que tienen años y están en abandono, para su conocimiento la empresa garages y talleres, notifico al Municipio, enviando un listado de novecientos ochenta y cuatro vehículos, con el fin de evitar accidentes como se han presentado casos de incendios en otros municipios, se solicita autorización para iniciar con el procedimiento.

Acto continuo interviene el C. Síndico Segundo, Ernesto Aarón Gutiérrez Galván, quien pregunta si se cuenta con alguna iniciativa para los dueños de los vehículos.

Acto seguido interviene el C. Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, quien comenta que en caso de que los propietarios se presenten a solicitar informes, se les apoya en gastos municipales con descuentos para poder recuperar sus vehículos.

Acto continuo interviene el C. Sexto Regidor, Eroldo Enríquez Terán, quien comenta que son muchos los vehículos de ciudadanos del Municipio de García, menciona que se debiera apoyar a los dueños de estos vehículos, debido a que es un patrimonio de las familias.

Acto seguido interviene el C. Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, quien comenta que como ya lo menciono, a todos los ciudadanos que se acerquen a querer solucionar el tema de su vehículo, se les apoyará con descuentos por parte de municipio para poder recuperarlos, pero la deuda que haya generado con la empresa Garages y Talleres, como lo es

*[Handwritten signatures in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature]*  
Esmeralda Silva

*[Handwritten signature]*  
Cruz Ramirez  
Zabola

*[Handwritten signature]*



resguardo y traslado del vehículo, lo revisa el ciudadano con la empresa antes mencionada.

Acto continuo interviene el C. Sexto Regidor, Eroldo Enríquez Terán, quien comenta que como es un gran lote de vehículos, desea revisar la posibilidad, de que esto no se lo llevara solamente un particular, como se sabe por los tratos que se hacen por parte municipal con particulares, comenta que es un gran negocio, menciona considerar la posibilidad de que se realice una venta publica de estos vehículos y ayudar a la economía de las familias, debido a que pasa a ser propiedad del Municipio, debido a que hay vehículos que si son recuperables en buen estado.

Acto seguido interviene el C. Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, quien comenta que es un lote y que no se pueden vender de manera individual, es contra la ley.

Acto continuo interviene el C. Síndico Segundo, Ernesto Aarón Gutiérrez Galván, quien comenta que es un proceso que se debe seguir conforme a la ley, mediante una licitación pública.

Acto continuo interviene el C. Sexto Regidor, Eroldo Enríquez Terán, quien comenta que el, desconoce el procedimiento por eso lo menciona, así mismo comenta que si se pueden recuperar los vehículos acreditando la propiedad del mismo.

Acto continuo interviene el C. Cuarto Regidor, Javier Torres Martínez, quien comenta que el proceso a seguir como lo mencionan es mediante la convocatoria pública, para que se acerquen a recuperarlos.

Acto continuo interviene la C. Novena Regidora, María Carolina Flores Rojas, quien comenta que hace dos años se llevo el mismo procedimiento, por lo que ya se tiene claro el proceso a seguir, menciona que lo que falta en esta sesión es el listado de los vehículos.

Acto seguido interviene el C. Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, quien comenta que el listado se les puede entregar, sin inconveniente.

Acto continuo interviene el C. Síndico Segundo, Ernesto Aarón Gutiérrez Galván, quien comenta que cuando se comunican vía telefónica a preguntar por su vehículo, dan informes solamente con el número de placas, ubicando el lote en el que se encuentra, cuanto adeudo tiene, que día ingreso y en qué condiciones se encuentra, y si cuenta con adeudos fiscales.

*[Handwritten signature]*

Esmeralda Silva

Cruz Ramirez Fabiola

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Acto continuo interviene la C. Decima Primera Regidora, Erika del Carmen González Obregón, quien comenta que se esta dando la oportunidad al particular de poder recuperar su vehículo y los que no se presentan, se toma como una negativa por parte del propietario y es cuando comienza el procedimiento.

Acto continuo interviene el C. Sexto Regidor, Erolito Enríquez Terán, quien comenta que lo mejor sería, ayudar a los ciudadanos con la recuperación de los vehículos.

Acto continuo interviene la C. Síndica Primera, María Luisa Silva Jaramillo, quien comenta que los dueños no están interesados por que se les informa y no asisten.

Acto seguido interviene el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, quien comenta que cuando se tienen los vehículos de uso diario con sus mantenimientos, fallan y más cuando se tienen abandonados; Acto continuo al no existir más intervenciones al respecto, por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, para que someta a consideración del pleno del Ayuntamiento la aprobación, para que los vehículos depositados en el Lote Oficial numero 51 operado por la empresa GARAGE Y TALLERES S. de R. L. de C.V., con 12-doce meses o más de anterioridad a esta fecha, de los cuales sus propietarios cuentan con adeudos fiscales con motivo de las infracciones cometidas al Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de García, Nuevo León y/o por daños causados al patrimonio municipal, se solicita la autorización del Ayuntamiento para que, la Secretaria de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, inicie el procedimiento para requerir a los propietarios de dichos vehículos que en el plazo de 60-sesenta días naturales los propietarios de dichos vehículos acudan a gestionar la devolución y retirar los vehículos que se encuentren en depósito o en poder de las autoridades fiscales o administrativas del Municipio de García, Nuevo León, previo el pago de las sanciones económicas correspondientes, bajo el apercibimiento que de no hacerlo así, causaran abandono a favor del Fisco del Municipio de García, Nuevo León, conforme a lo dispuesto en el artículo 191 fracción IV del Código Fiscal del Estado de Nuevo León, y se procederá a la enajenación, previo cumplimiento a las disposiciones fiscales aplicables así como las de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Acto seguido el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, que por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, somete a votación del pleno del Ayuntamiento la aprobación, para que los vehículos depositados en el Lote Oficial numero 51 operado por la empresa GARAGE Y

Esmeralda Silva

Carla Ramírez  
Fabiola



TALLERES S. de R. L. de C.V., con 12-doce meses o más de anterioridad a esta fecha, de los cuales sus propietarios cuentan con adeudos fiscales con motivo de las infracciones cometidas al Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de García, Nuevo León y/o por daños causados al patrimonio municipal, se solicita la autorización del Ayuntamiento para que, la Secretaria de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, inicie el procedimiento para requerir a los propietarios de dichos vehículos que en el plazo de 60-sesenta días naturales los propietarios de dichos vehículos acudan a gestionar la devolución y retirar los vehículos que se encuentren en depósito o en poder de las autoridades fiscales o administrativas del Municipio de García, Nuevo León, previo el pago de las sanciones económicas correspondientes, bajo el apercibimiento que de no hacerlo así, causaran abandono a favor del Fisco del Municipio de García, Nuevo León, conforme a lo dispuesto en el artículo 191 fracción IV del Código Fiscal del Estado de Nuevo León, y se procederá a la enajenación, previo cumplimiento a las disposiciones fiscales aplicables así como las de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León. Recogiendo el sentido de la votación, dando como resultado la aprobación por mayoría de votos a favor, por parte de los miembros de Ayuntamiento presentes, con una abstención por parte de la C. Novena Regidora, María Carolina Flores Rojas.

En el desarrollo del décimo punto del orden del día, relativo a los Asuntos Generales el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, otorga el uso de la voz a los miembros del Ayuntamiento presentes.

Acto seguido interviene el C. Octavo Regidor, José Manuel Ledezma Gómez, quien presenta un agradecimiento por parte de los vecinos de la colonia Héroes de Capellanía, Sector Lago, Montaña y Bosque, por los trabajos realizados en la denso cubierta que fue un compromiso que se realizó con los vecinos, ya esta concluyendo dicho compromiso, es un beneficio para lo vecinos de esos sectores.

Acto continuo interviene la C. Novena Regidora, María Carolina Flores Rojas, quien pregunta si se tiene avance o alguna fecha para la entrega de la clínica municipal.

Acto seguido interviene el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, quien comenta que en este año, no se ha presentado a revisar el avance, así mismo comenta que revisara en días próximos, ya se encontraban muy avanzados los trabajos, se le hicieron buenos cimientos debido a que esa zona la tierra es muy blanda y se necesitaba reforzar, así mismo menciona que visitara el campo de futbol americano; dentro de un mes aproximadamente se concluye con los trabajos del mismo, también en el gimnasio del casco se está trabajando, ya se concluyo con la

Esmeralda Silva

Caro Manuel Fabiola



primera etapa; en el área de C-COP se está trabajando en el área de jueces cívicos, y se encuentran en los últimos detalles y se revisara el tema de equipar el área, se le dará un seguimiento a todas las obras que se encuentran actualmente.

Menciona que en próximos días se espera adquirir lectores de placas, torres de vigilancia, fibra óptica en las avenidas, adquisición de motocicletas y un camión de bomberos para que sean en total tres camiones, por primera vez se pondrá la policía montada en el área de los arroyos y terrenos baldíos, se dará este tipo de vigilancia, se están terminando unos proyectos y se espera que en febrero inicien estos nuevos proyectos. En el apoyo que se brinda a bomberos ellos comentan que su gasto mensual es de setecientos mil pesos y la administración le brinda un apoyo mensual de cien mil pesos.

Acto continuo interviene la C. Síndica Primera, María Luisa Silva Jaramillo, quien comenta que en una reunión que se sostuvo en la colonia las Lomas, personal de bomberos de Nuevo León, mencionaron que el municipio no los apoyaba.

Acto seguido interviene el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, quien comenta que se cuenta con transparencia en este caso, para comprobar el apoyo que se brinda a esta institución de manera mensual.

Acto continuo interviene la C. Síndica Primera, María Luisa Silva Jaramillo, quien comenta que después lo reconocieron, pero era porque estaban informando a la ciudadanía.

Acto seguido interviene el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, quien comenta que, es una mal comentario de parte de este personal de bomberos, es un comentario que no se les aprueba, derivado a que en el trienio pasado Municipio los apoyo con un millón setecientos mil pesos, para que saldaran algunas deudas que sostenían y nuevamente comenta que se les esta apoyando con la cantidad de cien mil mensuales, menciona que se reviso la posibilidad de poder aportar una cantidad mas alta, como lo son doscientos mil pesos, pero es complicado para la administración, cuando inicio esta administración se les apoyaba con cincuenta mil pesos y hasta este momento se apoya con cien mil mensuales, se ayuda en las posibilidades que tiene el municipio; así mismo se cuenta con personal municipal capacitado y con el equipo necesario, se renta un helicóptero para cubrir incendios, así como tres camiones que se encuentran totalmente funcionales, equipo que pertenece al Municipio, pero siempre es bueno tener un apoyo de esta institución y se les seguirá apoyando.

*Esmeralda Silvo*

*Carla Ramirez Fabiola*

*Esmeralda Silvo*  
*mauricio*  
*Juan*



Acto seguido interviene el C. Cuarto Regidor, Javier Torres Martínez, quien comenta que en referencia a los lotes baldíos con la construcción del área comercial del cuarto sector de la colonia Villas del Alcalí, se quitó un reflector que alumbraba una parte, donde cruzan vecinos, menciona si sería posible que se les apoye con un reflector nuevo.

Acto seguido interviene el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, quien comenta que, pasará a revisión el tema con el Director de Alumbrado y que se ponga en contacto con el Regidor.

Acto continuo interviene el C. Sexto Regidor, Erolito Enríquez Terán, quien comenta que nuevamente como en la sesión pasada, solicita el apoyo de personal de seguridad pública en los mercados rodantes, debido a que un día anterior se cometió un asesinato, alrededor de las 7-8 de la noche, de uno de los oferentes en el mercado de los que se encuentran en el área de los tirados, estaba con su esposa vendiendo y el ataque fue directo a él, alrededor de 3 o 4 años surgió un caso similar, los demás actos delictivos que se han presentado son asaltos a mano armada, eso sin duda ahuyenta la presencia de vecinos, menciona que solicita el apoyo de elementos municipales para brindar seguridad a la ciudadanía en estas zonas.

Acto seguido interviene el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, quien comenta que se dará seguimiento con el comisario, a su petición; así mismo comenta que es un tema de delincuencia organizada, por el tipo de ataque directo, sin duda le dará seguimiento.

Acto seguido en uso de la voz el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, en este acto otorga el uso de la voz al C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, para que lo asista rindiendo el Cuarto Informe Trimestral 2023, relativo al otorgamiento de subsidios con cargo a las contribuciones y demás ingresos municipales por parte del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, con fundamento en el artículo sexto, párrafo primero de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León; mismo que se identifica en la presente acta como anexo I.

Acto seguido el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal José Ricardo Valadez López procede a rendir su informe en los siguientes términos:

*Cruz Ramirez  
Febiola*



**BONIFICACIONES  
CUARTO TRIMESTRE 2023**

CONCEPTO	SUBTOTAL A CARGO	SUBTOTAL BONIFICACION	TOTAL INGRESO
IMPUESTO PREDIAL	\$ 71,815,819.00	\$ 42,108,889.00	\$ 29,706,930.00
MODERNIZACION - SANCIONES	\$ 60,725.50	\$ 18,942.50	\$ 41,783.00
MODERNIZACION - APROB DE PLANOS Y MULTAS	\$ 162,107.28	\$ 69,660.85	\$ 92,446.43
I.S.A.I.	\$ 108,078,616.81	\$ 3,392,501.36	\$ 104,686,115.45
CONSTRUCCIONES Y URBANIZACION	\$ 12,660,422.37	\$ 111,062.54	\$ 12,549,359.83
MULTAS DE COMERCIO	\$ 305,507.50	\$ 61,724.80	\$ 243,782.70
MULTAS DE CONSTRUCCION	\$ 1,035,316.80	\$ 68,154.23	\$ 967,162.57
MULTAS DE GARCIA	\$ 3,308,495.24	\$ 424,052.14	\$ 2,884,443.10
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 197,427,010.50</b>	<b>\$ 46,254,987.42</b>	<b>\$ 151,172,023.08</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*

*Esméralda Silva*

Acto seguido interviene el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, quien comenta que el próximo lunes se sostendrá una reunión con el personal de agua y drenaje en el que asistirá el, además del personal del INSUS, personal de la Dirección de Tenencia de la Tierra y el Secretario de Ayuntamiento, con la finalidad de revisar el tema del Fraile y la Ventura, debido a que no se ha podido concluir con el tema de escrituración derivado de una factibilidad de agua, se revisara el tema con el personal de esta dependencia con la finalidad de concluir de manera favorable.

Acto continuo el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, otorga el uso de la voz al C. Secretario Ayuntamiento, Ismael Garza García, para que lo asista en el desarrollo de una solicitud por parte de agua y drenaje, para realizar una perforación en un terreno municipal en busca de localizar un depósito o corriente de agua subterránea que podría resultar factible para llevar a cabo extracción.

Acto continuo interviene el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, quien comenta que se recibió una petición de fecha 03 de enero 2024, con número de oficio SADM-ING-0013-2024, por parte de servicios de agua y drenaje de monterrey, en el que en base a la contingencia de sequía, que se presenta

*Hoja 16 de 19 Del Acta 99 de fecha 25 de enero del 2024.*

*Col. Num. 22  
Fab. 2024*



actualmente en el estado, se encuentra en proceso de ejecución un plan emergente de reforzamiento al abasto de agua potable, consistente en la localización y exploración de nuevas fuentes de abasto en este caso fuentes de agua subterráneas, que derivarían en la realización inicialmente de perforaciones exploratorias y si la inspección es positiva en calidad y volumen, la determinación constituiría en una fuente de aprovechamiento de agua, en este sentido se ha identificado un inmueble que cuenta con las características aptas para la realización de una perforación exploratoria en busca de localizar un depósito o corriente de agua subterránea que podría resultar factible, para llevar a cabo extracción, el sitio se localiza en un inmueble municipal que se ubica en la zona conocida como, campestre la gruta, frente a carretera a Icamole, identificado con el expediente catastral 30 28 002 001, en caso de que sea factible se pasará posteriormente a la comisión de patrimonio para entregarlo en comodato.

Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, quien en este acto solicita al C. Secretario Ayuntamiento, Ismael Garza García someta a consideración del pleno el presente acuerdo.

Acto continuo interviene el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, quien por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, somete a votación del pleno la aprobación para ingresar al predio para la realización de una perforación exploratoria en busca de localizar un depósito o corriente de agua subterránea, que podría resultar factible para llevar a cabo la extracción de agua para destinarlo al consumo humano, el sitio se localiza en el inmueble municipal que se ubica en la zona conocida como, campestre la gruta, frente a carretera a Icamole, identificado con el expediente catastral 30 28 002 001. Recogiendo el sentido de la votación, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos, por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes. Se da por agotado el presente punto del orden del día.

Y continuando con el último punto del orden del día, clausura de la sesión, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 17:15 diecisiete horas con quince minutos del mismo día 25 de enero del año 2024, dos mil veinticuatro, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

**CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

Hoja 17 de 19 Del Acta 99 de fecha 25 de enero del 2024.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*Esmeralda Silva*

*Caro Nam. rrr  
Fabiola*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signatures in blue ink]*

*[Handwritten signatures in blue ink]*





*ERIKA GZ*

**ERIKA DEL CARMEN GONZÁLEZ  
OBREGÓN  
DECIMA PRIMERA REGIDORA**

*[Signature]*

**CRUZ MIREYA CARDONA  
HERNÁNDEZ  
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA**

*M= 2015A SILV-J.*

**MARÍA LUISA SILVA JARAMILLO  
SINDICA PRIMERA**

*[Signature]*

**ERNESTO AARON GUTIERREZ  
GALVÁN  
SINDICO SEGUNDO**

*[Signature]*  
**JOSÉ RICARDO VALADEZ LÓPEZ  
SECRETARIO DE TESORERÍA,  
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
MUNICIPAL**

*[Signature]*  
**ISMAEL GARZA GARCÍA  
SECRETARIO DEL  
AYUNTAMIENTO**

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*